



Bim[®]

FUNGICIDA

POLVO MOJABLE (WP)

COMPOSICIÓN	
Principio activo	Porcentaje en peso
Tricyclazol	75 %

Grupo químico: Benzotiazol.

USO AGRICOLA - LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Registro N°: **2100**

Fabricante:

Origen:

Fecha de fabricación: (ver envase)

Fecha de vencimiento: (ver envase)

Lote N°: (ver envase)

No inflamable

Contenido neto: 1,2 Kg (4 bolsas hidrosolubles de 300 g c/u)

Registrante:



Eduardo Carbajal 2972

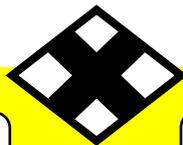
C.P. 11800 Montevideo, Uruguay

Tel.: 22 00 58 99

Fax: 22 00 51 03

www.corteva.uy

® Marca registrada de Dow AgroSciences



NOCIVO



(Cuerpo derecho)

GENERALIDADES

Bim® es un fungicida sistémico de acción preventiva para el control del Brusone en arroz (*Piricularia oryzae*), actuando tanto en hojas como en el cuello, en el nudo y/o en la panoja. Su absorción luego de una hora de aplicado disminuye el riesgo de lavado por lluvias intensas. **Bim®** por su acción sistémica y su residualidad proporciona un control que evita daños a la espiga de arroz. **Bim®** no tiene acción curativa.

RECOMENDACIONES DE USO:

Cultivo	Plaga		Dosis
	Nombre común	Nombre científico	
Arroz	Brusone	<i>Piricularia oryzae</i>	300-400 gramos/ha

MOMENTO DE APLICACIÓN: **Bim®** debe ser aplicado antes de que ocurra la infección, realizando una o dos aplicaciones cuando se den las condiciones predisponentes para el desarrollo del patógeno o a la aparición de los primeros síntomas.

Para prevenir ataques en cuello, nudo y panojas se recomienda hacer una primera aplicación al final del embarrigado y una segunda aproximadamente a los 14 días de la anterior.

En caso de querer efectuar una sola aplicación, la mejor época es el embarrigado tardío. Una sola aplicación tardía puede no tener el mismo efecto que las dos aplicaciones preventivas

METODO DE APLICACIÓN:

Bim® puede aplicarse con equipos pulverizadores terrestres o aéreos que aseguren una cobertura adecuada del cultivo a tratar. Equipos pulverizadores terrestres: Aplicar volúmenes totales de 80-120 litros/ha. Aplicaciones aéreas: aplicar volúmenes totales de 20-30 litros/ha, tamaño de gota superior a 350 micras y velocidad de viento inferior a 10 km/hora. No deben realizarse pulverizaciones con avión cuando existan condiciones de inversión térmica u otra condición que favorezca la deriva.

“No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado y del límite del predio de centros educativos” Prohibido aplicar con maquinas terrestres autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)” “Prohíbense las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 30 metros del límite del predio de escuelas rurales”

“No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado” “No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de

cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)” “Prohíbanse las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 50 metros del límite del predio de escuelas rurales.

PREPARACION:

Llenar el tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad con agua limpia. Poner el agitador en marcha e incorporar las bolsitas hidrosolubles requeridas de **Bim**[®]. Completar el volumen del tanque, manteniendo en funcionamiento el sistema de retorno. “No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios”

COMPATIBILIDAD:

Bim[®] es compatible con los productos de uso corriente en arroz. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

FITOTOXICIDAD: A las dosis indicadas **Bim**[®] no es fitotóxico para el cultivo de arroz.

CONTRAINDICACIONES: No tiene.

TIEMPO DE ESPERA: 30 días entre la última aplicación y la cosecha. En caso que el cultivo o sus subproductos estén destinados a la exportación deberá tenerse en cuenta el Límite Máximo de Residuos (LMR) del país de destino y el tiempo de espera que corresponda a ese valor de tolerancia.

TIEMPO DE REINGRESO MINIMO: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en envases adecuados, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Disposición final de envases: una vez vaciado el contenido del envase, perforarlo.

(Cuerpo izquierdo)

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

- **MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS.**
- **EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT, TELÉFONO: 1722. CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA.**

No tiene antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático.

Clasificación toxicológica: Clase II (Dos).

Producto moderadamente peligroso. (IPCS/OMS, 2009).

PRECAUCIONES PARA EVITAR DAÑOS A LAS PERSONAS QUE LO APLICAN O MANIPULAN Y A TERCEROS: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No trabajar con fuerte viento y evitar corrientes de aire donde se está pulverizando. No destapar los picos pulverizadores con la boca.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR DURANTE LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO: Utilizar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de intoxicación, llevar a la persona afectada a un lugar ventilado, llamar a un médico, o trasladar a la persona a un servicio de emergencia, llevando el envase o la etiqueta del producto.

Quien realice los primeros auxilios debe evitar tomar contacto directo con el producto.

En caso de contacto con la piel: Quitar la ropa y calzado contaminados, y lavar con abundante agua y jabón la zona afectada.

En caso de contacto con los ojos: Lavar los ojos con abundante agua limpia durante 15 minutos separando los párpados. Remover las lentes de contacto si hubiera, luego de los primeros 5 minutos de lavado.

En caso de inhalación: Trasladar a la persona afectada a un lugar ventilado. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

En caso de ingestión: Dar atención médica de inmediato. No inducir al vomito a menos que sea indicado por personal médico. Enjuagar la boca con abundante agua. Nunca suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

Consultar al C.I.A.T. (Hospital de Clínicas, 7° piso). Teléfono: 1722.

ADVERTENCIAS SOBRE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE:

Toxicidad para aves: Moderadamente toxico.

Toxicidad para organismos acuáticos: Moderadamente toxico. No aplicar sobre cuerpos de agua y evitar la deriva de producto a los mismos. No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación.

Toxicidad para abejas: Ligeramente toxico. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de la aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario del pecoreo de las abejas. Taparlas con arpillera o espuma de goma húmeda durante la aplicación. Hacer aplicaciones nocturnas o por la mañana temprano.

“Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar.”

INSTRUCCIONES DE MANEJO DE ENVASES: Remitir los sobres que contienen las bolsitas hidrosolubles junto con las cajas de cartón para su incineración en condiciones y sitios autorizados. En caso de no disponerse de sitios autorizados para tal fin, quemar los sobres que contienen las bolsitas hidrosolubles junto con las cajas de cartón evitando inhalar los vapores de combustión.

INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO: Guardar el producto en su envase original etiquetado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel de advertencia que diga “Cuidado-Veneno” (Calavera).